

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

MEMORIA, BALANCE E INVENTARIO GENERAL

Sr. PRESIDENTE. - En consideración el segundo punto del orden del día, referente a la aprobación de la Memoria, Balance e Inventario General correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1976.

Esc. CALISE. - Propongo que se den por aprobados en general la Memoria, Balance e Inventario General.

Sr. PRESIDENTE. - Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

- Resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. - En consideración en particular.

Esc. COURTIAL. - Que se apruebe también en particular. Hago moción en ese sentido.

Sr. PRESIDENTE. - Se va a votar si se aprueban en particular la Memoria, el Balance y el Inventario General.

- Resulta afirmativo.

PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS

Sr. PRESIDENTE. - Pasamos ahora al tercer punto del orden del día: Consideración del Proyecto de Presupuesto del Colegio para el ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1976 y el 30 de junio de 1977.

Esc. BERTOMEU. - Propongo que se dé por aprobado en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE. - Hay una moción de que se dé por aprobado en general y en particular. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

PANTEÓN SOCIAL

Sr. PRESIDENTE. - Corresponde considerar el punto tercero del orden del día. Por Secretaría se va a dar lectura a los dos incisos que abarca este punto.

- Se lee.

Esc. FEIDMAN. - Pido la palabra para cuando termine su exposición el señor Tesorero.

Sr. TESORERO (Esc. ELIZALDE). - No tengo previsto hacer ninguna exposición.

Esc. FEIDMAN. - Cabía suponer que, por la envergadura del tema, iba a hablar primero el señor Tesorero.

INFORMACIÓN

Sr. PRESIDENTE. - No hay que anticiparse, señor escribano. De todos modos, nos complacemos en escucharlo.

Esc. FEIDMAN. - El panteón, tributo de vanidad, no tiene estirpe republicana. Entro con inocultable desagrado a enfocar el problema cuya solución se busca, porque no estoy profundamente convencido de que no roce la epidermis o no se introduzca en los meandros del artículo 70 del estatuto, que supongo vigente. Estoy en alguna medida desarmado y sospechando que excede mis modestas posibilidades, porque enfoca un tema ajeno a la materialidad y espiritualidad de las cosas que deben o debieran considerarse en asamblea, más accesibles al común de los colegiados.

Se estaría proyectando, con el aporte de rentas generales, la erección de

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

una obra para beneficio de una parcialidad. Esa parcialidad me consta que es la abrumadora mayoría de los colegiados, pero no deja de ser una parcialidad. Para distribuir equitativamente el panteón programado debieran construirse obras similares a prorrata, bóvedas o como quiera designárselas, en los restantes cementerios, como el islámico, el de disidentes, el sefardita, el israelí, y pensar también en los laicos o indiferentes a todo credo religioso.

Desde que nuestro Colegio se reestructuró al abrigo de la ley 12990, he querido intervenir siempre en los debates, grandes y menudos, con suerte varia: unas veces me fue mal, otras peor. Pero tratábamos temas concretos, a cuyo respecto podíamos documentarnos y ensayar soluciones. Consta a quienes concurren habitualmente a las asambleas que nunca me opongo por oponerme, sino que procuro enfocar los problemas y aportar soluciones.

Esc. ESTRADA. - Sí, pero solamente a las asambleas.

Esc. FEIDMAN. - Pero cuando se trata de estas cosas, debo recordar lo que dice el Eclesiastés: huye de las cosas que te exceden.

En esa tesitura, he estado a veces apoyando, como en el caso de la compra de los terrenos de la calle Lavalle; a veces en contra; a veces buscando soluciones que respetaran las posiciones más encontradas. Pero me desagrada verme en esta situación de violencia en que, sin proponérmelo - nada más ajeno a mi voluntad, porque soy respetuoso de todas las convicciones -, puedo lastimar algún sentimiento que no realiza su propio examen de conciencia.

Porque tampoco se ha creado conciencia, conciencia republicana en que entra la conciencia notarial, para estudiar el problema planteado y ver si es de la competencia del Colegio encararlo y solucionarlo. No obstante lo que ha dicho al inicio el señor Presidente, la Memoria no ha circulado con suficiente anticipación, al extremo de que, sin ánimo de broma, por lo menos el 90 por ciento no la ha leído, no ha tenido oportunidad de examinarla y menos de ahondar en su análisis.

Este tópico debió merecer una mayor preocupación, en este terreno de crear conciencia de la necesidad, convocando, como lo he sugerido en otras circunstancias, a reuniones informales. Además, debió hacerse llegar algún resumen de los costos programados, para que todos los que tuvieran interés pudieran entrar a su examen y asesorarse, cosa que me he tomado el trabajo de hacer, como es mi costumbre inveterada, analizando, estudiando y consultando revistas especializadas, para poder, en la modesta medida de mis posibilidades, asesorar a los colegas presentes, que no todos pueden haber tenido la misma preocupación, inquietud o posibilidad.

Esc. CARABBA. - Señor Presidente: todos estamos aquí para escuchar al señor escribano todo el tiempo que quiera, pero no vamos a admitir la reiteración del agravio, por lo menos en lo que a mí se refiere. El escribano Feidman no tiene el privilegio de ser el único que lee la Memoria, la estudia, la analiza, mientras que todos Los demás venimos aquí en barbecho. Eso corre por cuenta del escribano Feidman, y yo exijo

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

una rectificación, porque está prejuzgando y entrando en el ámbito de lo privado. El no sabe si yo la he leído o no la he leído, si la he estudiado o no la he estudiado. Que se refiera en términos genéricos, sin puntualizar cosas que pueden ser ofensivas para los demás asambleístas.

Sr. PRESIDENTE. - Escribano Feidman: usted ha escuchado al escribano Carabba, de modo que . . .

Esc. FEIDMAN. - No señor; no lo he escuchado.

Sr. PRESIDENTE. - Todos lo hemos escuchado menos usted. Entonces, le ruego encarecidamente que se circunscriba en forma objetiva a la consideración del segundo punto del orden del día.

Esc. FEIDMAN. - Me estoy refiriendo al tema y estoy hablando con la seriedad que me caracteriza. El señor Carabba me ha interrumpido. Que pida la palabra y exponga su pensamiento como lo estoy haciendo yo.

Sr. PRESIDENTE. - Continúe, señor escribano, pero le ruego encarecidamente que abrevie.

Esc. FEIDMAN. - Estoy abreviando, porque estoy sintetizando. No pretendo hacer un debate libre, en que cada uno pueda expedirse con independencia de criterio, porque aquí, lamentablemente, lo que preocupa es el proceso eleccionario, aunque hoy no hay motivo porque se ha presentado una lista unificada.

Sr. PRESIDENTE. - Sin ánimo de interrumpir al señor escribano, le ruego que abreviemos. A lo mejor, explicándoselo, podría ser que usted encontrara que este asunto no es tan difícil.

Esc. FEIDMAN. - Entonces. ¿por qué no se dio esa explicación antes?

Sr. PRESIDENTE. - Porque usted se anticipó a pedir la palabra y yo, solícito ante ese pedido, le concedí el uso de la palabra.

Esc. FEIDMAN. - Si me es permitido volver al tópico del panteón social, que se enfoca en la página 43 de la Memoria, diré que el plazo para la realización de esta obra se estima en 23 meses - redondeemos dos años - y se agrega: "todos ellos susceptibles de ampliación". Esta frase un poco vaga, traducida al lenguaje cotidiano, significa que los dos años pueden convertirse en tres o cuatro años, por lo imprevisible de la construcción, que puede verse demorada por fenómenos climatéricos, falta de materiales. problemas salariales, etc.

Acepto el presupuesto inicial de 30 millones de pesos ley, es decir, tres mil millones de pesos moneda nacional, que ya está desactualizado a partir del 1º de setiembre. Como las mejoras salariales se van a repetir matemáticamente cada seis meses, yo he calculado - invito al señor Tesorero a que nos reunamos fuera de la asamblea para probarlo lápiz en mano - que dentro de dos años representará 5.400 millones de pesos moneda nacional, porque debe computarse también la incidencia del crudo, cuyo precio no es fijado en la Argentina sino en el ámbito internacional y repercute en el costo del combustible y en el traslado del material. El Colegio no podrá almacenar a valor de hoy . . .

- Hablan varios señores asambleístas.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Esc. FEIDMAN. - Estoy hablando de cosas serias. ¿Quieren que sintetice? Esto va a llegar en tres años a ocho mil millones de pesos. Lo que corresponde es que se deje librado a las familias el destino de sus muertos; que el Colegio ayude mediante la obra de la Caja Notarial Complementaria y pague los gastos de ese momento ingrato a; que no escapará ninguno; pero que no quiera ser patrón de todas las cosas. Tenemos ya el patronato del Registro de la Propiedad; tenemos el patronato del Archivo de Protocolos Notariales; dejemos a los cementerios donde están y que cada uno entierre a sus muertos donde quiera, pero que el Colegio cumpla una obra a través de la Caja, dando sin miseria. Dar sin miseria significa que si el Colegio no puede prestar más que cinco millones de pesos moneda nacional, que los preste, pero que no se diga que es para comprar una propiedad, porque eso es un sarcasmo hiriente; esa suma no alcanza siquiera para pagar la comisión de la compra, ni el honorario del escribano aunque sea un amigo. Entonces, presten cinco millones si no pueden más, pero no pongan que es para comprar una propiedad porque es una burla. Supongo que a la asamblea le gustará que me exprese en estos términos. Esa situación puede mejorar, hoy, que el problema de los alquileres incide en los escribanos que no son propietarios, elevándose a tres o cuatro millones de pesos . . .

- Hablan varios señores asambleístas a la vez.

Esc. POGGI. - Está fuera de la cuestión que debatimos. Hago moción de orden de que se le fije término a la exposición.

Esc. FEIDMAN. - Vamos a volver al panteón social. Si es posible incrementando . . .

Esc. POGGI. - He hecho moción de que se le fije término a la exposición del escribano Feidman, sin que ello vaya en detrimento de su figura y del concepto por él vertido. Pero el tiempo es oro y quedan contados minutos para finalizar esta parte de la asamblea. Solicito entonces que se fije un plazo para que el escribano Feidman termine su exposición.

Esc. FEIDMAN. - No acepto . . .

Sr. PRESIDENTE. - Señor escribano: hay una moción de orden y corresponde que la Presidencia la ponga a votación.

- Resulta suficientemente apoyada.

Sr. PRESIDENTE. - Hay que fijar el término.

Esc. CALISE. - Propongo que sean dos minutos.

Esc. FEIDMAN. - Se los regalo, escribano; le harán falta.

Sr. PRESIDENTE. - Se va a votar si se acuerdan dos minutos al escribano Feidman para que finalice su exposición.

- Resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. - Señor escribano: a las cuatro menos veinte, según mi reloj, debe terminar su exposición.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Esc. FEIDMAN. - En dos minutos, muy a mi pesar, diré lo siguiente. Cuando se trató el problema de la compra de un edificio para archivo de protocolos, con mi oposición fundada jurídicamente, se me hizo ver que era un problema de hecho, porque los protocolos ocupaban todos los espacios disponibles en las escribanías y como androides botánicos reptaban, trepaban, podían salir a la calle y alterar el medio ecológico. Yo no he encontrado en los últimos seis meses que yazcan insepultos en las escribanías los cadáveres de los escribanos fallecidos por esa causa, alterando el normal tráfico notarial.

He terminado, señor presidente; le devuelvo setenta segundos.

Sr. PRESIDENTE. - Si ningún otro señor escribano hace uso de la palabra, se va a votar en general el punto cuarto del orden del día.

- Resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. - Se va a votar en particular el inciso a), es decir, si se acepta la concesión hecha por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires de un terreno en el Cementerio de la Chacarita para la construcción del panteón social.

- Resulta afirmativa.

Esc. FEIDMAN. - Dejo constancia de mi voto en contra, tanto en general como en particular.

Sr. SECRETARIO. - Señor escribano: ¿usted conoce el terreno que la Municipalidad concede gratuitamente?

Esc. FEIDMAN. - ¿Crearon conciencia al respecto? ¿Publicaron algo?

Sr. PRESIDENTE. - Este asunto viene discutiéndose desde hace tiempo.

Sr. SECRETARIO. - Desde hace tres años. Se ha dado información al respecto.

- Hablan varios señores asambleístas a la vez.

Sr. PRESIDENTE. - Está aprobado el inciso a). Corresponde votar en particular el inciso b), para decidir si se da al Consejo Directivo la autorización solicitada.

Esc. FEIDMAN. - Ninguna empresa va a aceptar . . .

Sr. PRESIDENTE. - Señor escribano: permítame que le diga que esto es muy interesante, desde cualquier punto de vista. Puede estar seguro de que no vamos a disponer del dinero, porque no lo tenemos. En realidad, lo que queremos es no perder el terreno. Después veremos cómo se realiza la construcción en relación con las finanzas del Colegio.

Esc. FEIDMAN. - Yo he pedido información al respecto.

Sr. PRESIDENTE. - Hemos dado información. Todos somos escribanos, miembros de una misma familia. Puede estar seguro de que no vamos a sacar dinero del Banco de la Nación. Seremos prudentes.

Esc. ESTRADA. - Para estar informado hay que venir al Colegio más seguido, no una vez por año.

- Hablan varios señores asambleístas a la vez.

Sr. PRESIDENTE. - Señores asambleístas: se va a votar en particular el

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

inciso b) del punto cuarto del orden del día.

- Resulta afirmativa.

Esc. FEIDMAN. - Dejo constancia de mi voto en contra. Que conste también mi opinión de que es inconstitucional.

Sr. PRESIDENTE. - Quedará constancia, señor escribano. La Corte Suprema de Justicia lo dirá.

RENOVACIÓN PARCIAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

Sr. PRESIDENTE. - Pasamos al quinto punto del orden del día, que se refiere a la renovación parcial de autoridades.

En cumplimiento de este punto y de acuerdo con lo dispuesto por el estatuto del Colegio, corresponde que la asamblea pase a cuarto intermedio. A fin de iniciar de inmediato el acto eleccionario, encarezco a los presidentes de mesa y a los fiscales que asuman en seguida sus cargos. Las elecciones concluirán a las 22 y una vez practicado el escrutinio se reanudará la asamblea para proclamar a los candidatos electos. Invito a los señores escribanos a pasar a cuarto intermedio para cumplir con esta obligación estatutaria.

- Se pasa a cuarto intermedio a las 15 y 50.

RESULTADO DEL COMICIO - PROCLAMACIÓN DE ELECTOS

- A las 0.10 del día 1º de setiembre de 1976.

Sr. PRESIDENTE. - Queda reanudada la asamblea.

La Junta Escrutadora ha cumplido ya su cometido y ha practicado el escrutinio del acto eleccionario. Por Secretaría se va a dar cuenta del resultado final de las elecciones, a cuyo efecto procederá a leer la parte pertinente del acta de clausura, firmada por los miembros de la Junta Escrutadora y por los representantes de la Lista Única.

Sr. SECRETARIO. - Dice así:

"Obtuvieron votos: Lista Única: Guillermo E. Caballero, 738; Juan H. Estrada, 734; Hugo B. Gutiérrez de Simone, 733; Ricardo Alfredo Paurici, 706; Juan C. Ceriani Cernadas, 706; Ernesto M. Miguens, 732; Alfredo M. Soares Gache, 732; y Pedro H. Sofía Aguirre, 709. En consecuencia, resultaron electos Vocales titulares, los escribanos Guillermo E. Caballero, Juan H. Estrada, Hugo B. Gutiérrez de Simone y Ricardo Alfredo Paurici; y Vocales suplentes los escribanos Ernesto M. Miguens, Alfredo M. Soares Gache, Pedro H. Sofía Aguirre y Juan C. Ceriani Cernadas".

- Aplausos prolongados.

Sr. PRESIDENTE. - Cumpliendo con lo establecido por el estatuto del Colegio, quedan proclamados los candidatos electos para ocupar los cargos vacantes en el Consejo Directivo en la forma que indica el acta leída por Secretaría.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

- Aplausos prolongados.

CONSIDERACIONES FINALES Y CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Sr. PRESIDENTE. - Señores asambleístas: en nombre del Consejo Directivo y en el mío propio, doy la bienvenida a todos los consejeros electos. Este es el principio más armónico de una unidad que con el andar del tiempo y el trato continuo en la función directiva se va a efectivizar y se va a consolidar cada vez más para beneficio, sobre todo, de la institución notarial.

A todos ustedes muchísimas gracias y les deseo pleno éxito en las gestiones del nuevo Consejo Directivo (aplausos).

Tiene la palabra el escribano Clariá.

Esc. CLARIÁ. - Señor Presidente: en representación de la Lista Unidad y Cambio, encuentro oportuna esta ocasión para referirme sintéticamente al trascendental momento que vive el notariado en el día de hoy, con motivo de la concreción de esta Lista Única, a la que, Dios quiera, todos los colegas le hayan dado la importancia que el hecho tiene.

Hace muchos años que no ocurría algo similar en el Colegio y entiendo que merece destacarse. La propuesta que, desinteresada y muy generosamente, cursó la Lista Centenario y que se concretara por medio del escribano Jorge María Allende, dirigida a las otras dos listas que componen el espectro político del Colegio de Escribanos, fue aceptada, no sin cierta oposición pero con entusiasmo, por la Lista Unidad y Cambio. Es de desear ahora que este primer paso que damos hacia la unidad del notariado sea seguido por otros pasos sucesivos; que esta primera integración, esta primera unidad, trascienda a otros aspectos y formas de la vida institucional, para que no se concrete solamente en un Consejo Directivo.

Hago votos entonces para que esto nos conduzca finalmente al camino de la verdadera unidad, porque ello es lo que hoy ansía una mayoría abrumadora de los escribanos colegiados.

- Aplausos prolongados.

Sr. PRESIDENTE. - Si ningún señor asambleísta desea hacer uso de la palabra, doy por levantada esta asamblea.

- Es la hora 0.20 del 1º de setiembre de 1976.